



APJ GAS ADHIERE Y CONVOCA AL PARO Y MOVILIZACION AL CONGRESO CONTRA EL DNU Y EN DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS LABORALES

La APJ GAS convoca al cese de actividades en toda la industria del gas natural el próximo miércoles 24 de enero desde las 12 horas, en consonancia con el PARO decretado por las centrales obreras de la República Argentina. Llamamos a todos los compañeros y compañeras a movilizar, en Buenos Aires, al Congreso de la Nación y en cada provincia en los puntos determinados por las organizaciones sindicales locales.

Estas medidas de fuerza han sido motivadas por la firma del Decreto de Necesidad y Urgencia 70/23 (vigente en gran parte) y el envío de la "Ley Ómnibus", ambos instrumentos jurídicos y políticos que deben ser sometidos a votación esta semana y que contienen medidas que afectan integralmente los intereses de los trabajadores y el pueblo.

La inflación, el trabajo precario y los niveles de pobreza requieren una solución que permita que ningún compatriota se "*caiga del mapa*" y que se frene el estado de degradación social creciente al que asistimos. Nada de esto es posible con más hambre, menos derechos, más saqueo e inflación, menos atención del Estado tanto a los sectores vulnerables como a los desarrollos estratégicos. No se puede *tirar la bañera con el chico adentro*.

Sostenemos que las medidas planteadas por el actual gobierno vulneran la soberanía en todos los terrenos: entregará recursos estratégicos, nos pondrá al límite de la desintegración territorial, aumentará el cierre de fábricas y el desempleo, dejará a jubilados, inquilinos, pequeños productores en manos del mercado sin control ni regulación ni certezas.

Asimismo, pretende consumir una reforma laboral que legaliza el fraude laboral, disminuye indemnizaciones, permite despidos discriminatorios, criminaliza la organización sindical y pone en jaque el derecho a huelga, entre otros puntos sumamente preocupantes.

Es por estas razones que distintos sectores de la sociedad que vemos afectados los más elementales derechos y posibilidades de subsistencia nos movilizamos en máxima unidad para exigir a Diputados y Senadores que no voten en contra del pueblo y de la Patria. El DNU y la Ley Ómnibus deben ser totalmente rechazadas y, en tal caso, el Gobierno debe enviar a discusión cada tema con el respeto al tiempo de discusión pertinente y la participación social que haga de cualquier conclusión un cambio sostenible en el tiempo y, en el espíritu del interés colectivo y el bien común como principios rectores de cualquier sociedad que defienda vivir en paz y con justicia social como objetivo y camino.

24E VAMOS AL CONGRESO PORQUE LA PATRIA NO SE VENDE

COMISIÓN DIRECTIVA APJ GAS

